

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ademuz

*2025/02979 Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la recogida de residuos.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en su sesión celebrada el pasado 27 de febrero de 2025, entre otros asuntos, se aprobó provisionalmente la modificación del contenido del Ordenanza Fiscal de la Recogida de Residuos, se somete a información pública por un periodo de un mes para que todo aquel interesado lo consulte y formule las alegaciones que estime oportunas.

El contenido del texto aprobado se encuentra publicado en la web municipal: [www.ademuz.es](http://www.ademuz.es).

Ademuz, 28 de febrero de 2025.—El alcalde, Ángel Andrés González.

